



Consejo Estatal de Promoción Económica

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 noviembre del 2013, se reunieron en la Segunda Sesión Extraordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones mismos que firman al calce, en las instalaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica ubicadas en la calle López Cotilla con número 1505 4to piso en la colonia Americana para celebrar el acto de resolución del Concurso CEPE 002/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS" convocado por "El Consejo Estatal de Promoción Económica".

Resultando y Considerando

"El Consejo Estatal de Promoción Económica", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes del lineamiento del Organismo, se convocó a participar en Concurso CEPE 002/2013 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron 2 empresas, de las cuales ambas cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica, se procede a emitir las siguientes:

Proposiciones

PRIMERA.- Que el proveedor Tendencia Mexicana, S.A. de C.V., presento la mejor propuesta económica para el organismo, en lo que se refiere a la partidas No.1 y No.2 las cuales se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, por lo cual es procedente adjudicar y se le adjudica por un monto total IVA incluido de \$241,788.08 (Doscientos Cuarenta Un Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 08/100 M.N.)

SEGUNDA.- Que a la empresa que no se eligió su propuesta en virtud de que fue superior a la empresa adjudicada.

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 26 de noviembre del 2013 relativa al CONCRUSO CEPE 002/2013 "Adquisición de Uniformes Ejecutivos".

R-0

RC-DAM-038/7

Página 1 de 3



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

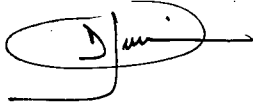
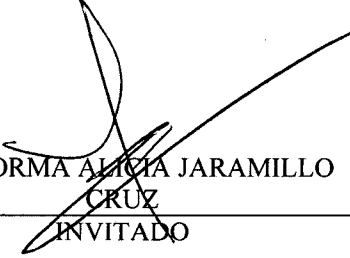
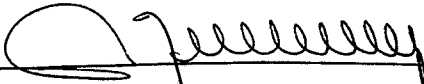
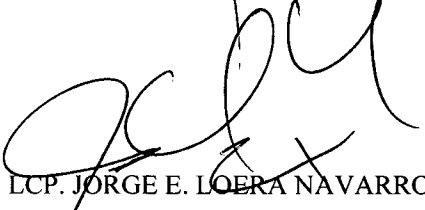
Consejo Estatal de
Promoción Económica

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 26 de noviembre del 2013, siendo las 11:40 horas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA D.I. LUIS ENRIQUE REYNOSO VILCHES	EN SU REPRESENTACIÓN  L.C.P. DAVID JUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ	EN SU REPRESENTACIÓN  LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ	INVITADO  LIC. JORGE REYES GUZMAN
CONTRALORÍA DEL ESTADO MTRO. JUAN JOSÉ BAÑUELOS GUARDADO	EN SU REPRESENTACIÓN  LCP. JORGE E. LOERA NAVARRO

La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 26 de noviembre del 2013 relativa al CONCRUSO CEPE 002/2013 "Adquisición de Uniformes Ejecutivos".

R-0


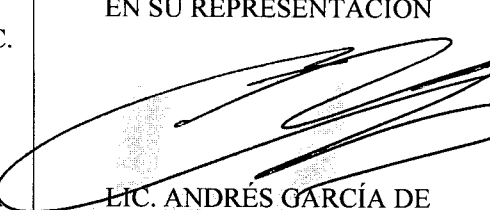

RC-DAM-038/7

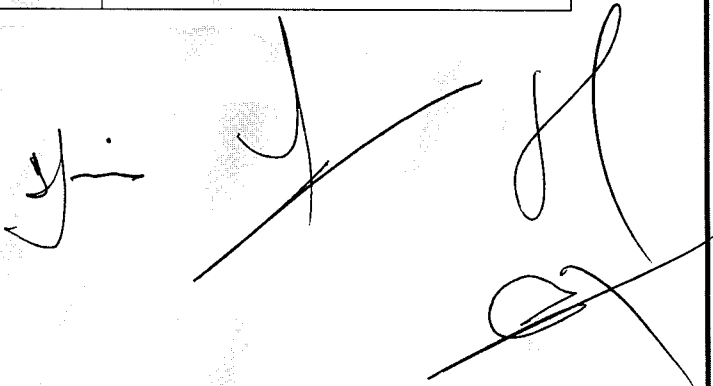
Página 2 de 3



Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


Consejo Estatal de
Promoción Económica

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO LIC. FRANCISCO BECKMANN GONZALEZ	EN SU REPRESENTACIÓN  LIC. GERARDO CHÁVEZ GUTIÉRREZ
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C. LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA	EN SU REPRESENTACIÓN  LIC. ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  LIC. HÉCTOR HUGO QUIRARTE CHOLICO	



La presente hoja forma parte integral del acta de resolución de fecha 26 de noviembre del 2013 relativa al CONCRUSO CEPE 002/2013 "Adquisición de Uniformes Ejecutivos".
R-0 RC-DAM-038/7

Cuadro Económico					
Cantidad	Artículo	Precio Unitario		Valor de la Oferta	
		Batas, Botas y Uniformes Industriales Sa de CV	Tendencia Mexicana SA de CV	Batas, Botas y Uniformes Industriales Sa de CV	Tendencia Mexicana SA de CV
16	Saco (1)	1,694.40	1,312.00	27,110.40	20,992.00
16	Pantalón (1)	1,150.80	919.00	18,412.80	14,704.00
16	Saco (2)	1,694.00	1,312.00	27,104.00	20,992.00
16	Pantalón (2)	1,150.80	919.00	18,412.80	14,704.00
16	Saco (3)	2,576.40	2,047.00	41,222.40	32,752.00
16	Pantalón (3)	1,328.40	997.00	21,254.40	15,952.00
48	Camisa Caballero	406.80	325.00	19,526.40	15,600.00
48	Corbata	669.60	262.00	32,140.80	12,576.00
17	Camisa Caballero Casual	338.40	498.00	5,752.80	8,466.00
12	Saco Dama (1)	670.80	551.00	8,049.60	6,612.00
12	Vestido Dama (1)	685.20	519.00	8,222.40	6,228.00
12	Saco Dama (2)	357.60	519.00	4,291.20	6,228.00
12	Pantalón Dama (2)	464.40	367.00	5,572.80	4,404.00
12	Falda Dama (2)	464.40	367.00	5,572.80	4,404.00
12	Blusa Dama (2)	670.80	278.00	8,049.60	3,336.00
12	Saco Dama (3)	710.40	624.00	8,524.80	7,488.00
12	Vestido Dama (3)	820.80	572.00	9,849.60	6,864.00
13	Blusa Dama Casual	614.40	472.00	7,987.20	6,136.00
	Subtotal			277,056.80	208,438.00
	IVA			44,329.09	33,350.08
	Total			321,385.89	241,788.08


 Lic. Héctor Hugo Quirarte Chólico
 Director Administrativo


 C. Sergio Alberto Ramírez Salazar
 Auxiliar Administrativo



